

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "FREITRACARGO S.A."

Documento No: 5 03.28.18

En la ciudad de Ambato, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía situado en Huachi Grande Panamericana Sur de esta misma ciudad, a las 13:00H, se reúnen todos los accionistas de "FREITRACARGO S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: el señor José Miguel Freire Freire por sus propios derechos, propietario de 970 acciones; el Sr Carlos Javier Mancheno Medina. Por su propio derecho, propietario de 28 acciones. La Sra. Mónica Elizabeth Rodríguez Villarroel por su propio derecho, propietaria de 1 acción, y La Sra. Hilda Rosa Pereira Torres por su propio derecho, propietario de 1 acción, Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es de 1 dólar (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

Se encuentra también presente la señora María Verónica Santana Barrionuevo contadora de la empresa, dirige la reunión el Presidente Freire Freire José Miguel y actúa como secretario el Gerente General Carlos Javier Mancheno Medina, Por consiguiente, encontrándose presente el 100% del capital, el Sr. Freire Freire José Miguel mociona que, de conformidad con lo que dispone los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañía, se instalen en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

El Gerente dispone que se trate el primer punto:

1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

La Señora contadora proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, ha quedado absolutamente claro el movimiento económico, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

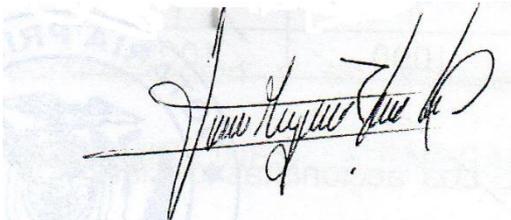
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Concluida la lectura, el Señor Freire Freire José Miguel mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

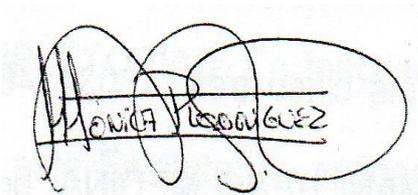
La Junta concluye a las trece horas.



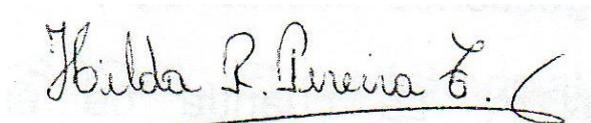
Freire Freire José Miguel  
**PRESIDENTE**



Carlos Javier Mancheno Medina  
**GERENTE-SECRETARIO**



Sra. Mónica Elizabeth Rodríguez Villarroel



Sra. Hilda Rosa Pereira Torres